	GESTION DE INFORMACION Y COMUNICACION	CODIGO: IC-FO-020
		VERSION: 2
	ACTA	FECHA: SEP 2017
		PAGINA 1 de 7

LUGAR: REUNION VIRTUAL POR TEAMS DE LA ESE HUEM

ACTIVIDAD: INFORME COPASST PARA MINISTERIO DE TRABAJO	CAPACITACION	REUNION	X
--	---------------------	----------------	----------

ACTA NO.: 01	FECHA: 20 de enero de 2.021	HORA: 8:00 a.m.
---------------------	------------------------------------	------------------------

Asistentes:

NOMBRES	ROL	AREA O SERVICIO
Marta Elisa Parra morales	Coordinadora SGSST	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Dafne Duarte Arias	técnico área de la salud	Recursos Financieros
WILLINGTON SANGUINO NAVARRO	Coordinación sst	Coordinación de Enfermería
JOMAIRA BENEDICTA GAONA ORDOÑEZ	LIDER DE OPERACIONES Y TALENTO HUMANO	Quirófanos
Hugo Alberto Tenorio Contreras	ASESOR EXTERNO DEL SGSST	Actisalud
juliolizcano73@gmail.com	AUXILIAR AREA DE LA SALUD	Cooservinort
Jhon Alexander Pérez Jaimes	LIDER DEL PROCESO RECURSOS FINANCIEROS	VHM ingeniería (biomédicos)
Ricardo Esnaider Grimaldos Calderón	ASESOR EXTERNO SST	VHM ingeniería (biomédicos)
Sandra marcela quintero Pérez	Coordinadora SGSST	Actisalud
María Teresa Gelvez Duarte	Tesorerera (integrante del COPASST)	Tesorería
Noris Madariaga Galvis	ENFERMERA (integrante del COPASST)	Coordinación de Enfermería

Orden del Día:

1. Verificación Quórum.
2. Elaboración del informe mensual de las medidas diseñadas para la implementación y cumplimiento del protocolo general de bioseguridad para el manejo de covid-19.
3. Proposiciones y varios.

Resumen de los temas tratados y conclusiones:

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum:

El secretario encargado del comité de COPASST establece la participación de la mayoría de los miembros que integran el Comité, el Dr. Marco Antonio Navarro Palacios presidente del COPASST presento excusa por estar atendiendo asuntos en la oficina de Talento Humano, y asiste en su representación el señor Jhon Alexander Pérez Jaimes, María Nelfuris Londoño Rojas se encuentra de vacaciones su suplente Luz Mery Delgado Claro, no asiste a la reunión, Nini Espejo secretaria del COPASST se encuentra de vacaciones asiste su suplente Julio Alberto Lizcano, La Tesorera María Teresa Gelvez Duarte presente en la reunión y su suplente la enfermera Noris Madariaga coordinadora de enfermería también presente.

2. Elaboración del informe semanal de las medidas diseñadas para la implementación y cumplimiento del protocolo general de bioseguridad para el manejo de covid-19:

A) Calificación del porcentaje de cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus: La E.S.E. HUEM ha implementado las siguientes medidas de bioseguridad teniendo en cuenta las directrices del gobierno Nacional en cuanto a la prevención y contención del COVID-19 como:

- Plan de contingencia Coronavirus COVID-19 causante de infecciones respiratorias agudas.
- Protocolos de bioseguridad para higiene de manos, uso adecuado y seguimiento de elementos de protección personal, tratamiento y lavado de ropa hospitalaria, aislamiento respiratorio, control de temperatura diario, limpieza y desinfección de las áreas hospitalarias, distanciamiento social.
- El porcentaje de cumplimiento estimado a las medidas de bioseguridad es del 100% al personal asistencial el cual se le está entregando los elementos de protección personal de acuerdo al tipo de riesgo de exposición.
- Instalación de higienizadores de manos con pedal en los diferentes servicios de la institución, para garantizar la higienización de manos en el personal interno y externo.

B) informe de disponibilidad, entrega y uso correcto de los elementos de protección personal EPP y acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad conforme a las siguientes preguntas, acompañadas de la evidencia respectiva:

- ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?

Respuesta: Si.

Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).

- ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

Respuesta: si cumple

Evidencia: Órdenes de compra: Contratos de elementos de protección personal en trámite, fichas técnicas de los EPP adquiridos.

- ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?

Respuesta: Si cumple

Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.

- ¿Los EPP se están entregando oportunamente?

Respuesta: Si cumple

Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha de entrega.

- ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?

Respuesta: Si cumple

Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.

- ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

Respuesta: Si cumple


Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir.

- ¿Se acordaron acciones de mejora (preventivas o correctivas) que se deben implementar?

Las acciones que se acordaron fueron las siguientes adecuar un lugar propio para la alimentación de los colaboradores que tienen turnos de completo, la ESE HUEM les venderá el almuerzo a precios módicos, en la cafetería solo se venderán a funcionarios de la ESE HUEM y será para llevar los productos y no consumirlos en ese lugar.

- ¿Se están cumpliendo las acciones de mejora (preventivas / correctivas) acordadas?

Se realizaron visitas de inspección para la verificación de que esto se cumpliera

	GESTION DE INFORMACION Y COMUNICACION	CODIGO: IC-FO-020
		VERSION: 2
	ACTA	FECHA: SEP 2017
		PAGINA 4 de 7

- ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

Respuesta: Si cumple

Evidencia: Documentos con la relación de los EPP y la cantidad a entregada a la E.S.E. HUEM y empresas contratistas por parte de la A.R.L.

- Identificación del incumplimiento de las medidas descritas en el informe las cuales se deberán registrar las acciones de mejora, indicando el responsable y fecha en que se deba dar cumplimiento, tanto de acciones preventivas como de acciones correctivas, que permitan resolver la situación encontrada en el menor tiempo: Hasta la fecha el COPASST de la E.S.E. HUEM y los invitados a la reunión analizaron que se está dando cumplimiento en un 100% en entrega de elementos de protección personal y las medidas de bioseguridad para el uso y seguimiento establecidas en la institución hospitalaria, igualmente se trata de la calidad de los EPP.
- Asesoría y asistencia técnica de la ARL Positiva en los aspectos relativos al SG-SST, en particular en lo relacionado con los riesgos de contagio del COVID-19, de manera tal que las medidas sean efectivas. (Decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.4.6.9): Se envía por correo electrónico los informes del COPASST dirigido al Ministerio de Trabajo a Carlos Augusto Vera Medina ejecutivo integral de servicios de la A.R.L. Positiva, para que emita las recomendaciones dentro de la prevención y contención del COVID-19 el cual lo realizo anteriormente de manera virtual en una reunión el cual se relacionan a continuación:
 - Vigilar el estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.
 - Mantener el distanciamiento social de los colaboradores evitando reuniones y actividades de compartir.
 - Mantener el lavado de manos.
 - Recalcar el uso de los elementos de protección personal.
 - Realizar seguimiento elementos de protección personal en todas las áreas comunes del hospital y en los servicios.
 - Mantener los programas de limpieza y desinfección de la institución.
 - Realizar el adecuado manejo de residuos, rutas de disposición final de residuos y hacer seguimiento.
 - Fomentar el uso de los aplicativos de la APP de la A.R.L Positiva y la página web, así mismo como la participación de los talleres, foros y plan educativo que ofrece la compañía de seguros para la promoción y prevención.
- Envío de informe a la ARL, para que esta se pronuncie sobre la eficacia de las medidas adoptadas y los compromisos que adquiere para con los afiliados y sus trabajadores, en particular para la entrega de los EPP: Cada mes se envía a Carlos Augusto Vera Medina ejecutivo integral de servicios de la A.R.L. Positiva el informe del COPASST dirigido al Ministerio de Trabajo para que realice las respectivas observaciones pertinentes para la prevención y contención del COVID-19, dichas observaciones se reciben en la reunión mensual durante la participación y ejecución de la reunión el cual continúan contempladas en los informes mensuales del acta de COPASST de la E.S.E. HUEM.


6. Publicación de cada uno de los informes en la página web: La E.S.E. HUEM publica en la página web el acta N. 01 en el que contiene el informe del COPASST dirigido al Ministerio de Trabajo realizado por los miembros del COPASST del hospital, la oficina de seguridad y salud en el trabajo y los participantes de las demás empresas invitadas a la reunión.
7. Se informa que la ARL Positiva hace entrega de EPP a la institución ESE HUEM relacionado de la siguiente manera:
Guantes 26 cajas, 621 polainas, 621 batas de manga larga, 621 gorros desechables, la cruz roja dono 20 cajas de lentes, en este momento no se sabe la cantidad exacta de los lentes.

Lo anterior se realiza en aras de materializar la función preventiva que tiene el Ministerio del Trabajo, en promover la seguridad y salud en el Trabajo, es por ello que estamos impulsando el cumplimiento de las medidas preventivas orientadas de orden nacional, departamental, distrital y local, para salvaguardar al empleador y al trabajador del área de la salud, frente a la emergencia sanitaria por contagio del COVID-19 que atraviesa el país.

En el evento en que haya incumplimiento, el Ministerio de Trabajo hará uso de la facultad coercitiva y podrá sancionar en los términos previstos en el artículo 91 del Decreto Ley 1295 de 1994, modificado parcialmente y adicionado por el artículo 13 de la Ley 1562 de 2012 y las normas que a su vez lo adicionen, modifiquen o sustituyan, sin perjuicio de las sanciones de competencia de las autoridades sanitaria

4. Proposiciones y varios:

- Sandra Marcela Quintero Pérez, informa que la N95 que se está entregando no ajusta muy bien y no son los adecuados en las áreas críticas lo que permitirá un probable contagio de covid 19 a los colaboradores, por lo anterior seguridad y salud en el trabajo revisara y hará las recomendaciones.
- Jhon Alexander Pérez sugiere que los tapabocas de uso diario (tipo quirúrgico) se han entregados de manera individual en su respectivo empaque y no al descubierto con el fin de minimizar el contacto de manipulación, se hablara con el jefe Edgar.
- Julio Alberto Lizcano informa que el día 19 de enero en el turno de 7am a 1pm no entregaron guantes de manejo en el servicio de quirófano hay demora en la entrega de este insumo que es indispensable en el servicio.
- La Coordinadora del SGSST Marta Elisa Parra Morales, sugiere asignar dos miembros del COPASST para la investigación de los accidentes reportados en el mes de enero año 2021 y la inspección de área quedando de la siguiente manera: Julio Alberto Lizcano Duarte y Jon Alexander Pérez Jaimes realizaran la investigación de AT y la inspección de área el día 22 de enero en un horario comprendido entre las 7am – 1 pm.
- la coordinadora de SGSST Marta Elisa Parra creo el grupo de WhatsApp con el fin de lograr un canal, más cerca de comunicación informado a los integrantes del COPASST.
- La coordinadora de SGSST comunica a todos los integrantes del COPASST que se acerquen al área de prensa de la ESE HUEM con el fin de tomarse la fotografía y así publicar de manera interna en la ESE HUEM los integrantes del comité, y cuáles son sus funciones.

	GESTION DE INFORMACION Y COMUNICACION	CODIGO: IC-FO-020
		VERSION: 2
	ACTA	FECHA: SEP 2017
		PAGINA 6 de 7

- Se cambia la fecha de la reunión para el último miércoles de cada mes dando cumplimiento cumplir con las directrices del ministerio de enviar informe de la vigencia de cada mes.

Observaciones:

- ✓ La coordinadora el SGSST solicito cumplir puntualmente cada semana con el envío de los informes y evidencias de las medidas diseñadas para la implementación y cumplimiento del protocolo general de bioseguridad para el manejo de COVID-19 en la E.S.E. HUEM.
- ✓ Queda pendiente coordinar la reunión para la socialización del plan de trabajo e inspecciones y revisar compromisos

Peticiones:

- ✓ El trabajador debe esperar que llegue el reporte de su examen para poder reintegrarse a su jornada laboral
- ✓ Realizar el informe a tiempo de parte de las diferentes agremiaciones que prestan su servicio en la ESE HUEM sobre los trabajadores que se encuentren aislados y comunicar cuando ya se reintegren
- ✓ Realizar el seguimiento a los planes de acción estipulados para la respectiva revisión de los mismos.
- ✓ Tener la documentación lista y al día de los casos mortales por COVID-19 ya que el Ministerio de Trabajo realizara las respectivas visitas de verificación el próximo mes y recomienda tener los soportes de las medidas implementadas en el momento de la visita.
- ✓ Se esta informando a los colaboradores de planta de la ESE HUEM que se están realizando los exámenes médicos ocupacionales en horas de la mañana en los consultorios 1 y 2 de consulta externa deben sacar cita previa
- ✓ Solicitud de invitación a la próxima reunión del COPASST de la E.S.E. HUEM el cual se programo para el día 24 febrero del año 2021 y que las reuniones mensuales queden asignadas para el ultimo miércoles de cada mes en el horario estipulado por la E.S.E. HUEM para la respectiva participación del comité de COPASST.

Siendo las 09:24 a.m. se da por terminada la reunión del COPASST de la E.S.E. HUEM.

EVIDENCIA REUNION DE COPASST E.S.E. HUEM 20 DE ENERO DE 2021



LISTA DE ASISTENCIA ACTA 001

Marca temporal	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Tipo de vinculación laboral	¿Nombre de la empresa en la que labora?	Servicio en el que Labora	Cargo y/o ocupación	Teléfono de contacto	¿Correo electrónico?
1/20/2021 8:15:31	olga johanna anavitate rincon	37279103	Planta	huem	talento humano- seguridad y salud en el trabajo	técnico área de la salud	3012855803	talentohum.socupacional2@herasmomeoz.gov.co
1/20/2021 8:31:02	Dafne Duarte Arias	1098620410	Agremiación	ASGOC	SST	Coordinación sst	3202876207	dafneduartearias@hotmail.com
1/20/2021 8:43:34	WILLINGTON SANGUINO NAVARRO	88217733	Agremiación	COOSERVINORT CTA	VIGILANCIA	LIDER DE OPERACIONES Y TALENTO HUMANO	3124751997	thumanocooservinort@gmail.com
1/20/2021 8:45:45	JOMAIRA BENEDICTA GAONA ORDOÑEZ	60347790	Agremiación	SOCIEDAD DE TECNOLOGOS EN RADIOLOGIA GARCIA & VILLAMIZAR	RADIOLOGIA	ASESOR EXTERNO DEL SGSST	3124213884	gaonajomaira2021SGSST@gmail.com
1/20/2021 8:46:33	Hugo Alberto Tenorio Contreras	13278016	Agremiación	ASGOC	Asesor SST	Asesor SST	3124505084	asinge.gerencia@gmail.com
1/20/2021 8:48:56	juliolizcano73@gmail.com	88253326	Planta	HUEM	QUIROFANO	AUXILIAR AREA DE LA SALUD	3164651351	juliolizcano73@gmail.com
1/20/2021 8:53:11	Jhon Alexander Perez Jaimés	88210650	Planta	HUEM	RECUROS FINANCIEROS	LIDER DEL PROCESO RECURSOS FINANCIEROS	3143286105	financiera@herasmomeoz.gov.co
1/20/2021 9:23:07	Ricardo Esnaider Grimaldos Calderon	1090494768	Agremiacion	VHM INGENIERIA S.A.S.	BIOMEDICAS	ASESOR EXTERNO	3102195896	ricardogrimal2@gmail.com
1/20/2021 9:23:35	Sandra marcela quintero Pérez	1094242515	Agremiacion	ACTISALUD	Actisalud	profesional de apoyo sg sst	3187536990	sg.sstactisalud@gmail.com
1/20/2021 9:25:56	María Teresa Gelvez Duarte	37294311	Planta	HUEM	Tesorería	Tesorera General	3002372354	mariatgelvez@gmail.com
1/20/2021 9:36:36	MARTA ELISA PARRA MORALES	37943256	Agremiación	ACTISALUD	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	COORDINADORA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	3016106410	talentohum.socupacional@herasmomeoz.gov.co
1/20/2021 9:58:32	Noris Madariaga Galvis	60280323	Planta	HUEM	Coordinación de enfermería	Coordinadora de enfermería	3176408256	Enfermería.coordinacion@herasmomeoz.gov.co